

ARTE DRAMATIKO GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA.

INTERPRETAZIOA

TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.

INTERPRETACIÓN

IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE

2026 – 2027

LITERATURA DRAMATIKOAREN HISTORIA ETA TEORIA II/

HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA II

1. Identificadores

MATERIA: Historia y teoría de la literatura dramática II

CRÉDITOS: 4 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: Básica

HORAS TOTALES: 120 horas

HORAS PRESENCIALES: 73

HORAS COMPLEMENTARIAS: 47

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: Anual

IDIOMA/S EN LOS QUE SE IMPARTE: Castellano/euskera

2. Profesorado

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Galán Pérez, Ozkar	ogalan@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 23/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco)

Estudio desde el punto de vista literario de los principales textos del patrimonio dramático universal en sus tres aspectos básicos:

– Momento histórico en el que se crearon.

- Desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido.
- Revisión de los diferentes géneros y de su recorrido histórico.

Evolución de los géneros y formas dramáticas a lo largo de la historia.

Estudio de los diferentes movimientos, estilos, autores y temas en relación con las corrientes estéticas de cada época y de los cambios sociales, políticos y económicos más significativos.

Conocimiento de los principales textos teóricos sobre el arte dramático.

4. Competencias

Competencias generales del Grado	
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
G4	Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
Competencias Específicas de la Especialidad de Interpretación	
EI3	Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
EI4	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
Competencia transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias específicas de la asignatura	
EA1	Conocer el fenómeno teatral desde el punto de vista literario a partir de los principales autores y textos del patrimonio dramático universal.
EA2	Conocer las obras básicas de cada periodo.
EA3	Utilizar las herramientas teóricas y metodológicas básicas que le permitan un análisis crítico de las mismas.
EA4	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla de forma adecuada.

5. Contenidos

BLOQUE I

Tema 1. El teatro neoclásico, siglo XVIII

1. Características generales de la Ilustración
2. El teatro en España. Leandro Fernández de Moratín
3. El teatro en Francia. Beaumarchais
4. El teatro en Italia. Goldoni

5. El teatro en Alemania: Goethe y Schiller

Tema 2. El teatro del siglo XIX

1. El romanticismo. Víctor Hugo
2. El Romanticismo español. José Zorrilla
3. El teatro romántico en Francia. Edmond Rostand
4. El teatro posromántico alemán. Georg Büchner

Tema 3. El simbolismo

1. El teatro simbolista de Maeterlinck

BLOQUE II

Tema 1. Realismo y naturalismo en Europa

1. Ibsen
2. Strindberg
3. Chéjov

Tema 2. Otro teatro del siglo XX

1. El teatro español desde principio y hasta mediados del siglo XX
 1. Jacinto Benavente
 2. Ramón del Valle-Inclán
 3. Federico García Lorca
 4. María Teresa de León
 5. Antonio Buero-Vallejo.
 6. Alfonso Sastre
 7. Miguel Mihura
 8. Alejandro Casona
2. El teatro italiano
 1. Luigi Pirandello
 2. Eduardo de Filippo “*Filomena Marturano*” (visionado)

3. El teatro estadounidense
 1. Eugene O'Neill
 2. Tennessee Williams
 3. Arthur Miller
4. Teatro expresionista alemán
 1. Bertolt Brecht
5. Teatro del absurdo
 1. Samuel Beckett
 2. Alfred Jarry
6. Teatro experimental y vanguardista
 1. Fernando Arrabal
 2. Francisco Nieva
7. La renovación de la escritura dramática después del 78
 1. José Luis Alonso de Santos
 2. José Sanchis Sinisterra
 3. Fermín Cabal
 4. Ignacio Amestoy
 5. Sergi Belbel

Tema 5. Textos para el siglo XXI

6. Laila Ripoll
7. Carolina África
8. María Velasco
9. Denise Despeyroux
10. Juan Mayorga
11. Ignacio del Moral

6. Metodología y plan de trabajo

Cada uno de los temas será expuesto por el profesorado y tratado en la clase de forma participativa, analizando histórico y culturalmente cada uno de los periodos que figuran en el contenido.

A lo largo del curso el alumnado deberá realizar una serie de lecturas obligatorias de las obras dramáticas y teórico dramáticas propuestas. Cumplimentará una ficha de lectura de cada una de las obras que el profesor podrá reclamar para su evaluación y control.

Cada alumno expondrá en el aula la reflexión que realice sobre una de las obras previamente pactada, dando especial relevancia al análisis de una de las escenas que elegirá y sobre la que podrá realizar bien un análisis al uso bien una propuesta escénica. El profesor podrá realizar preguntas para comprobar los conocimientos adquiridos.

Se incluirán además una serie de lecturas teóricas y reflexiones que se realizarán tanto en el transcurso del horario de la clase, como fuera del mismo.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	73 horas
Tutorías individuales	2 horas
Realización de exámenes	10 horas
Elaboración de trabajos	35 horas
Total horas	120 horas

7. Evaluación

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN		
Cpt	CRITERIO	INDICADOR
T1 T2 T13 T16	1. Conocer un corpus básico de de textos literarios y de teoría dramática de cada periodo propuesto, generando una relación entre ellos.	1.1 Conoce a los principales autores de literatura dramática en cada período estudiado.
		1.2 Lee un corpus básico de literatura

EA1		dramática y teórico dramática de reconocidos autores.
EA2		
EA3		
EA4		1.3 Relaciona los períodos con la producción literaria correspondiente y las producciones literarias y los períodos entre sí.
T1	2. Ser autónomo a la hora de recoger, sucintar y jerarquizar información, para después reorganizarla y ordenarla en función de las necesidades.	2.1 Conoce y relaciona los principios teóricos e ideológicos que sustentan los textos estudiados
T2		2.2 Cita correctamente fuentes documentales de origen diverso.
T13		2.3 Es autónomo a la hora de investigar y concretar información tanto de modo escrito como de modo oral.
T14		
T15	3. Conocer la evolución temporal sincrónica y diacrónica en la literatura dramática así como, tener una conciencia global del conjunto de la historia de la misma, reconociendo las características y potencialidades escénicas de los textos analizados.	3.1 Conoce, relaciona y explica las realidades sociales en las que evolucionan las diversas formas dramáticas.
EA1		3.2 Entiende el proceso acumulativo como base de la literatura dramática en el cual cada período hereda elementos de los períodos anteriores que modifica según su realidad, pudiendo generar productos originales.
EA2	4. Esforzarse en conocer y utilizar los recursos documentales propuestos así como en aumentarlos en función de sus intereses artísticos o de investigación. De este modo confrontando y verificando la información y los criterios en base a información extraída de fuentes diversas.	4.1 Es autónomo a la hora de investigar tanto desde escrito como lo oral.
EA4		4.2 Cita correctamente fuentes documentales de origen diverso.
		4.3 Desarrolla un criterio propio hábil para mostrar ideas propias, acercarse y conocer diferentes fuentes bibliográficas o incluso aportar y compartir fuentes o bibliografía con el conjunto de la clase.

EA4	5. Ser riguroso en cuanto a la asistencia, puntualidad y disposición para el aprendizaje.	5.1 Asiste a clase y cumple con sus obligaciones de modo puntual.
		5.2 Muestra interés por la materia y entiende que el texto dramático es una herramienta indispensable en la especialidad que cursa.
		5.3 Genera continuas expectativas sobre los textos que le son presentados e imagina y propone sobre las mismas de modo crítico.
T1 T2 T13 T14 T15 T16 EA1 EA2	6. Ser capaz de asimilar los conceptos teóricos subyacentes en los textos dramáticos estudiados y asimismo ser capaz de aplicar el conocimiento de una manera teórico/práctica madurando un criterio personal en torno a la literatura dramática y las épocas y contextos históricos estudiados.	6.1 Aplica los conocimientos históricos para comprender en profundidad los textos de cada periodo.
EA3 EA4	7. Ser capaz de relacionar los textos literarios con las características específicas de los espacios escénicos coetáneos así como el uso de las mismas en el drama, profundizando en la relación arquitectura dramática/arquitectura teatral.	6.2 Reflexiona en torno a la creación y resolución de los conflictos dentro de las obras teatrales de cada época.
		7.1 Conoce y utiliza un léxico adecuado, preciso y concreto para referirse a las áreas del saber que se desarrollan en esta asignatura.
		7.2 Conoce los elementos básicos de la arquitectura escénica de cada época.
T1 T2 T13 T14 T15 T16 EA1 EA2 EA3	8. Realizar lecturas transversales y multidisciplinares de los conflictos de las obras dramáticas de cada período ampliando un universo propio de referentes literarios	8.1 Realiza lecturas complejas desde diferentes ángulos y a diferentes profundidades.
	9. Trabajar en grupo atendiendo a la exposición de un criterio personal sustentado, empleando una actitud	8.2 Compara de forma crítica los diferentes modos de enfrentar los conflictos que tienen los personajes, según época y autor.
		9.1 Evita toda opinión valorativa que esté exenta de argumentación.
		9.2 Confronta su propia concepción con

EA4	dialogante y constructiva.	aquella que le está siendo expuesta.
		9.3 Acepta los criterios razonadores y razonados.
		9.4 Formula interpretaciones originales de los textos estudiados.
		9.5 Dialoga y busca consenso con quien tiene una visión diferente a la suya
		9.6 Utiliza un lenguaje adecuado al contexto formativo en el que se encuentra.

8. Calificación del aprendizaje

Procedimiento: la evaluación será continuada y diferenciada, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias que se establecen para la asignatura. Tendrá también carácter integrador, ya que considerarán competencias de la especialidad, transversales y generales de grado. Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación
Diario de clase para comprobar el porcentaje de asistencia de cada alumno, así como lo cuantitativo y lo cualitativo de sus intervenciones en el aula.
Lista de cotejo para comprobar y evaluar la entrega de los trabajos solicitados, la realización de las lecturas solicitadas, así como la adecuación de las reflexiones y opiniones vertidas en los mismos y en el aula sobre ambas herramientas.
Trabajos individuales de formato y temática a acordar de modo individual entre el profesor y el alumno, que permitan a cada alumno adecuar, concretar y acercar a sus intereses la asignatura común a todo el alumnado.
Exámenes a realizar en el aula para comprobar la adquisición real de conocimientos durante el curso,

así como la capacidad de organizar un discurso y transmitirlo de manera clara y efectiva. Se realizarán al finalizar el primer cuatrimestre y al finalizar el último.

Ponderación y temporalización de las instrumentos de evaluación ordinaria			
Instrumento	Bloque temático	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Valoración de los procedimientos y conocimientos adquiridos por el alumno mediante la participación en la clase.	Todos los descritos en la asignatura.	20%	Durante todo el curso
Examen escrito a realizar en el aula.	Bloque I	25%	Final del primer cuatrimestre.
Examen escrito a realizar en el aula.	Bloque II	25%	Final del segundo cuatrimestre
Trabajo de investigación a realizar fuera del aula.	Todos los descritos en la asignatura	30%	Final del segundo cuatrimestre.
Total ponderación		100%	

Ponderación y temporalización de las instrumentos de evaluación extraordinaria.			
Instrumento	Bloque temático	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Examen escrito a realizar en el aula	Todos los descritos en la asignatura	40%	En la fecha establecida de exámenes.
Trabajo de investigación a realizar fuera del aula.	Todos los descritos en la asignatura	30%	En la fecha establecida de exámenes.
Exposición del trabajo en el aula con	Todos los descritos en	30%	En la fecha

posibilidad de ser preguntado por el mismo.	la asignatura		establecida de exámenes.
Total		100%	

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esta pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la estudiante recupere su derecho a ser tutorizado/a.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria mediante la ponderación y los mismos instrumentos que la evaluación extraordinaria.

La evaluación ordinaria exige un mínimo de 5 de media en el cómputo global de la asignatura sin que en ninguno de los puntos la nota haya sido inferior a un 4. En ese caso, como en el caso de no alcanzar el mínimo, el/la alumno/a se tendrá que someter a una evaluación extraordinaria.

Tanto en los trabajos de investigación como en los exámenes se tendrán en cuenta las faltas de ortografía estableciéndose que cada cuatro faltas, se restará un punto en el examen/trabajo presentados con un máximo de dos a restar.

El aula, en el transcurso de la clase, es un espacio de respeto hacia el docente y resto de compañeros. En virtud a ese respeto, no está permitido el uso del móvil dentro del aula. Si existe un motivo de excepción por necesidades concretas, se notificará al docente antes de iniciar la clase.

Las normas APA son las normas que el alumnado tiene el deber de conocer y el derecho a usar. Las citas están contempladas dentro de esas normas. Una cita no referenciada en el cuerpo del texto pero sí nombrada en la bibliografía, puede ser considerada un error en la aplicación de la norma. Una cita no referenciada ni en el cuerpo del texto ni en la bibliografía será considerada plagio. El plagio, como falta muy grave conlleva a la pérdida de la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere y dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura teniendo que ser evaluado/a según lo referido en el caso de evaluación sustitutoria.

Un artista es en definitiva una voz crítica dentro de la sociedad. Esa voz crítica se ejerce cuando el/la artista encuentra un estilo propio y por ende, un modo de hacer su discurso. El uso de una herramienta de estilo para la gestación de un discurso artístico es la renuncia activa a dicha voz y por lo tanto la renuncia a ser evaluado/a en cualquier asignatura cuya base sea el elemento artístico.

- **Convocatoria ordinaria**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria, tanto para las asignaturas que finalizan en enero como para las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

ARELLANO, I. *Historia del teatro español del siglo XVII*; Cátedra, 1998.

AMORÓS, A., DÍEZ BORQUE, J.M. *Historia de los espectáculos de España*; Castalia, 1999.

BOAL, A. *Teatro del oprimido*; Alba, 2005

BOBES NAVES, M.C. *Semiología de la obra dramática*; Arco, 1997

BRECHT, B. *Escritos sobre teatro*; Alba, 2004

BROOK, P. *El espacio vacío*; Península, 2015

BROOK, P. *La puerta abierta: reflexiones sobre la interpretación y el teatro*; Alba, 2003

CHEJOV, M. *Lecciones para el actor profesional*; Alba, 2006

CHEJOV, M. *Sobre la técnica de la actuación*; Alba, 2008

EINES, J. *Hacer actuar. Stanislavski contra Strasberg*; Gedisa, 2005

GARCÍA BARRIENTOS, J.L. *Cómo se comenta una obra de teatro*; Síntesis 2008.

HUERTA CALVO, J. *Historia del teatro español. I De la Edad Media a los Siglos de Oro*; Gredos, 2003

JOTTERAND, F. *El nuevo teatro norteamericano*; Barral, 1974

- KANTOR, T. *Teatro de la muerte y otros ensayos (1944-1986)*; Alba, 2010
- LESKY, A. *La tragedia griega*; El Acantilado, 2001
- MAMET, D. *Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor*; Alba, 2015
- MEYERHOLD, V. *Teoría teatral*; Fundamentos, 1998
- OLIVA, C. y TORRES MONREAL, F. *Historia básica del arte escénico*; Cátedra, 2005
- OSIPOVNA KNEBEL, M. *El último Stanislavsky*; Fundamentos, 2015
- PAVIS, P. *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética, semiología*; Paidós.1984
- PISCATOR, E. *Teatro político*; Hiru, 2001
- RICHARDS, T. *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*; Alba, 2005
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. *Del teatro griego al teatro de hoy*; Alianza, 1999
- RODRÍGUEZ CUADROS, E. *La técnica del actor español en el barroco. Hipótesis y Documentos*; Castalia, 1998
- RUIZ, B. *El arte del actor en el siglo XX. Un recorrido teórico y práctico por las vanguardias*; Artezblai, 2008
- RUÍZ RAMÓN, F. *Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900)*; Cátedra, 2011.
- STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*; Alba 2009
- STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*; Alba, 2003
- STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre su papel*; Alba 2018
- UBERSFELD, A. *Semiótica teatral*; Cátedra, 1998
- WILSON, E.M., MOIR, D. *Historia de la Literatura Española. Siglo de Oro: Teatro (1492-1700)*; Ariel 1998

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS	
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/
Catálogo virtual de la bibliotecas del MAE	http://cataleg.cdmae.cat/?theme=teatre

Biblioteca de la Universidad de Deusto	http://www.biblioteca.deusto.es/cs/Satellite/biblioteca/es/biblioteca-crai
Odin Teatret e ISTA	http://www.odinteatreTdk/
Grotowski Institute	http://www.grotowski.net/en
Instituto Confucio (Universidad de Granada)	http://institutoconfucio.ugr.es/
INAEM	http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicas.html
Centro Documentación Teatral	http://teatro.es/
Centro Documentación de Música y Danza	http://www.musicadanza.es/